



PRESUPUESTO PARA MACROPROYECTOS

Código: F_CP_0031

Versión: 00

COPIA CONTROLADA

Pag.: 1 de 1

TITULO PROYECTO:

ELABORADO POR:

CORREO:

Año de formulación:

PRESUPUESTO Y ESTUDIOS DE MERCADO

OBJETIVO ESPECIFICO 1:

PRODUCTO 1:

DESCRIPCIÓN DE LOS INSUMOS DE LA MGA	ACTIVIDAD 1:		ACTIVIDAD 2:		ACTIVIDAD 3:	
	TOTAL	FUENTE DE FINANCIACION	TOTAL	FUENTE DE FINANCIACION	TOTAL	FUENTE DE FINANCIACION
1. MANO DE OBRA CALIFICADA						
2. MANO DE OBRA NO CALIFICADA						
3. MATERIALES						
4. SERVICIOS DOMICILIARIOS						
5. TERRENOS						
6. EDIFICIOS						
7. MAQUINARIA Y EQUIPO						
8. MANTENIMIENTO, MAQUINARIA Y EQUIPO						
9. TRANSPORTE						
10. SERVICIOS DE ALOJAMIENTO, COMIDA Y BEBIDAS						
11. SERVICIOS DE VENTA DE DISTRIBUCION						
12. SERVICIOS INMOBILIARIOS						
13. SERVICIOS PRESTADOS POR LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION						
14. SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES						
TOTAL ACTIVIDAD	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
TOTAL PRODUCTO	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0

OBJETIVO ESPECIFICO 1:

PRODUCTO 2:

DESCRIPCIÓN DE LOS INSUMOS DE LA MGA	ACTIVIDAD 1:		ACTIVIDAD 2:		ACTIVIDAD 3:	
	TOTAL	FUENTE DE FINANCIACION	TOTAL	FUENTE DE FINANCIACION	TOTAL	FUENTE DE FINANCIACION
1. MANO DE OBRA CALIFICADA						
2. MANO DE OBRA NO CALIFICADA						
3. MATERIALES						
4. SERVICIOS DOMICILIARIOS						
5. TERRENOS						
6. EDIFICIOS						
7. MAQUINARIA Y EQUIPO						
8. MANTENIMIENTO, MAQUINARIA Y EQUIPO						
9. TRANSPORTE						
10. SERVICIOS DE ALOJAMIENTO, COMIDA Y BEBIDAS						
11. SERVICIOS DE VENTA DE DISTRIBUCION						
12. SERVICIOS INMOBILIARIOS						
13. SERVICIOS PRESTADOS POR LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION						
14. SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES						
TOTAL ACTIVIDAD	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
TOTAL PRODUCTO 2	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0

TOTAL PRODUCTOS

NOTA: *De acuerdo al número de productos y actividades, insertar filas o columnas Si se requiere mas apartantes incluir columnas adicionales por apartantes

FIRMA DEL GERENTE DEL PROYECTO (SUBDIRECTOR)

NOMBRE Y APELLIDO
CC

Aprobado
Resolución 0958 del 8 de Julio de 2020